

# La impronta humanista en la obra del ilustrado valenciano Mariano Madramany y Calatayud

## The Humanist Mark on the Work of the Valencian Enlightened Mariano Madramany y Calatayud

*Miguel Ángel Lledó*  
Universitat de València

Data de recepció: 04/05/2015  
Data d'acceptació: 21/06/2015

---

Mariano Madramany y Calatayud (n. L'Alcúdia, la Ribera, 1746- m. en Mallorca hacia 1822) fue un erudito valenciano, autor de una veintena de obras de diversa temática que presentan como común denominador su fuerte impronta ilustrada de base humanista. Doctorado en leyes (1768), fue profesor de la Cátedra temporal de Derecho Civil en la Universidad de Valencia entre 1773 y 1774. Desempeñó diversos cargos como abogado al servicio de la Corona durante un breve periodo de tiempo y posteriormente intentó sin éxito alcanzar las plazas de Oidor y de Fiscal en la Audiencia de Valencia. Tras un intento fallido de obtener un puesto de bibliotecario en los Reales Estudios de San Isidro, acabó encaminando su carrera hacia el ámbito eclesiástico. Se ordenó como presbítero y obtuvo el beneficio de la parroquia de san Bartolomé de Valencia (1807). En 1815 fue nombrado Secretario de la Inquisición de Valencia, y entre 1817 y 1819 ejerció como Fiscal de la de Mallorca.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Para una exposición detallada de la vida de Madramany, cf. M. A. Lledó, *Los Ethicorum Libri III del ilustrado valenciano Mariano Madramany y Calatayud: edición crítica, traducción y notas*, Tesis Doctoral, 2013, cap. 1.

Su aportación al ámbito humanístico, representada principalmente por el *Tratado de la elocución*<sup>2</sup> y por los *Ethicorum Libri III*<sup>3</sup>, un poema didáctico de moral cristiana en latín, ha pasado más bien desapercibida hasta fecha reciente.<sup>4</sup> En cambio, en el ámbito jurídico es reconocido como una autoridad en el régimen municipal valenciano gracias a su *Tratado de la nobleza de la Corona de Aragón* (Valencia, 1788),<sup>5</sup> según atestiguan las numerosas reediciones de la obra, la última de 2012.<sup>6</sup>

Uno de los aspectos más controvertidos de la figura del erudito valenciano es el de su ideología. De sus primeros escritos se desprende su compromiso con el sistema jerárquico del Antiguo Régimen. Sirviéndose de la separación estamental intrínseca al mismo pretende medrar defendiendo el reconocimiento de la hidalguía de mérito en su *Tratado de la nobleza*, hidalguía a la que pretende aspirar por su condición de abogado. Y en su *Discurso sobre la nobleza de las armas y las letras*<sup>7</sup> uno de los argumentos en los que apoya las bondades de la nobleza hereditaria, sea de sangre o de mérito, es que esta contribuye a perpetuar el modelo estamental absolutista<sup>8</sup>. Asimismo, aunque la dedicatoria a Fernando VII que encabeza los *Ethicorum Libri III* responde a los tópicos triunfalistas propios del género, la elección del monarca como destinatario y los elogios por la restauración fernandina del orden político y religioso parecen manifestaciones sinceras y naturales de un presbítero entregado a la tarea de difundir la moral cristiana mediante un tratado didáctico en verso. En cambio, con la instauración del trienio liberal Madramany no duda en teorizar, elogiar y proponer como modelo ideal en su *Analogía entre la monarquía constitucional y la república de las abejas* (Mallorca, 1820) el nuevo sistema

---

<sup>2</sup> *Tratado de la elocución o del perfecto language y buen estilo respecto al castellano*, Valencia, 1795.

<sup>3</sup> *Ethicorum Libri III*, Valencia, 1816.

<sup>4</sup> Concretamente hasta que en el año 2000 M. C. Bosch publicó su artículo «Lectura i comentari dels *Ethicorum Libri III*, una obra cristiana amarada dels clàssics pagans», en Bosch-Quetglas (eds.), *Mallorca i el món clàssic (II)*, Palma de Mallorca, pp. 129-150.

<sup>5</sup> P. Pérez García, «Los ciudadanos de Valencia, estatuto jurídico y jerarquía social de un grupo privilegiado: memoriales y tratados de los siglos XVI, XVII y XVIII», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 15, 1986, Valencia, pp. 145-191.

<sup>6</sup> *Tratado de la nobleza de la Corona de Aragón*, A Coruña, 2012.

<sup>7</sup> *Discurso sobre la nobleza de las armas y las letras*, Madrid, 1790.

<sup>8</sup> *Op. cit.*, p. 101.

político dominante. En cualquier caso, parece evidente el carácter acomodaticio de sus manifestaciones ideológicas.

Otro aspecto de interés lo constituye su posicionamiento intelectual respecto a las corrientes culturales ilustradas del momento y a la superación del escolasticismo de la época. A pesar de que su tío, el famoso pavorde don Vicente Calatayud, cuyos méritos había alegado Madramany en su memorial de acceso a la Universidad de Valencia,<sup>9</sup> era el máximo exponente de la mentalidad reaccionaria que se oponía al reformismo intelectual de los ilustrados del momento, Mariano Madramany pertenece plenamente al grupo que Mestre<sup>10</sup> denomina «ilustrados valencianos de tercera generación» nacidos en torno a 1745, y en el que se engloban personajes de la talla de Juan Bautista Muñoz o Antonio José Cavanilles. El autor de los *Ethicorum* da inequívocas muestras de haber superado la postura escolástica de su tío en favor de una ilustración plenamente humanista hasta el punto de criticar explícitamente la formación escolástica impartida en las universidades:

«Es muy ageno tambien del púlpito el estilo escolástico, de que suelen usar algunos Predicadores por la costumbre o los resabios que les quedaron de las Universidades. Parece que leen de puntos o defienden conclusiones, proponiendo su tema, confirmándolo con pruebas en forma silogística, con citas y autoridades difusas, y respondiéndolo a los argumentos contrarios».<sup>11</sup>

Pero el posicionamiento ilustrado de Madramany no se limita al ámbito de la elocuencia sagrada, sino que se manifiesta en el conjunto de toda su obra a través de los métodos empleados, de las autoridades citadas y de los modelos que propone. A todo ello hay que sumar diversas declaraciones explícitas en favor de los ilustrados valencianos más destacados de la época. A lo largo de su producción ensalza en repetidas ocasiones las principales figuras ilustradas que su tío había atacado en sus belicosas *Cartas eruditas* (1758-1760). Por delante de todos, Madramany ensalza la figura de don Gregorio Mayans, el principal enemigo, como catalizador del movimiento ilustrado y clasicista valenciano, del pavor-

---

<sup>9</sup> M. A. Lledó, *op. cit.*, p. XI.

<sup>10</sup> A. Mestre, *Mayans y la cultura valenciana en la España del siglo XVIII*, Valencia, 2010, p. 326.

<sup>11</sup> *Tratado de la elocución*, Valencia, 1795, p. 226.

de Calatayud,<sup>12</sup> y que, en cambio, para Madramany constituye un modelo de imitación en muy diversos ámbitos. En primer lugar, en el de la elocuencia sagrada, según el ejemplo de *El orador cristiano* (1733), en la que el ilustrado de Oliva aborda la reforma que Feijoo no se atrevió a acometer sobre los sermones de la época, llenos de nociones alambicadas, florituras literarias y fábulas milagreras, de acuerdo, todavía, con el modelo barroco.<sup>13</sup> La impronta de esta obra en Madramany se observa tanto en su manera de predicar, según ponen de manifiesto sus sermones,<sup>14</sup> como en su teórica de la oratoria sagrada. Al principio del *Tratado de la elocución* Madramany, todavía no ordenado como presbítero, justifica su incursión en el terreno de la sacra elocuencia arguyendo que en los estados monárquicos cristianos los templos son el único lugar donde se lleva a la práctica la oratoria, y citando como precedentes de autoridad las contribuciones a este ámbito del médico Sempere con su *De sacra ratione concionandi* y, sobre todo, de «Don Gregorio Mayans», jurisprudente como él, el cual, «de propósito trató la Elocuencia de la cátedra divina en su *Orador cristiano*».<sup>15</sup>

Otra muestra más de la influencia ejercida por el *Orador cristiano*: sostiene Madramany en el *Tratado de la elocución* que está permitido aprovechar para la oratoria del púlpito la materia de los gentiles griegos y romanos, «que penetraron los secretos del alma, dieron a conocer sus pasiones, y enseñaron los medios oportunos y eficaces para moverla hacia lo justo, y ganar a los hombres por su propio interés. Nos es lícito, dice a éste propósito san Agustín, despojar a Egipto y a Samaria para enriquecer al pueblo de Dios y adornar sus sacrificios».<sup>16</sup> Salta a la vista en este pasaje la huella de Mayans, quien, recurriendo al magisterio del obispo de Hipona, justifica en la dedicatoria del *Orador* el uso

<sup>12</sup> A. Mestre, *Humanistas, políticos e ilustrados*, Alicante, 2002, p. 164.

<sup>13</sup> A. Mestre, *Mayans y la cultura valenciana en la España del siglo XVIII*, p. 33.

<sup>14</sup> Tenemos sendas muestras de su práctica de la oratoria sagrada en el *Sermón que Don Mariano Madramany y Calatayud, inquisidor fiscal del Santo Oficio de Mallorca predicó en la iglesia de las monjas de santa Teresa de Palma en uno de los domingos del año de MDCCCXVIII*, Mallorca, 1819, y en el *Sermón que en el día 8 de septiembre de 1818 predicó en la Iglesia de los Padres Capuchinos de Palma el Dr. Don Mariano Madramany y Calatayud, inquisidor jubilado*, Mallorca, 1819. Para una relación de las obras de Madramany, cf. M. A. Lledó, *op. cit.*, pp. XXVII-XXXII.

<sup>15</sup> *Tratado de la elocución*, Valencia, 1795, introducción, p. XXII.

<sup>16</sup> *Op. cit.*, p. 230.

profuso de autores paganos para formar un predicador cristiano elocuente como quería san Agustín.<sup>17</sup>

La influencia mayansiana en Madramany se extiende más allá de la sacra oratoria. En el capítulo 17 del *Tratado de la elocución*, dedicado al estilo epistolar, se vuelve a citar a don Gregorio a propósito de su labor editorial: «Podrán asimismo leerse con fruto las carta morales, militares, civiles y literarias de Don Lúcas Cortes, del Dean de Alicante Don Manuel Martí, y algunas de otros insignes varones, cuya preciosa coleccion publicó Don Gregorio Mayans».<sup>18</sup> Es significativa la postura de Madramany sobre el asunto, porque la publicación de los *Epistolarum libri duodecim* de Martí ahondó en el distanciamiento del Deán y de Mayans respecto de Feijoo. Las cartas de Martí no habían tenido una crítica favorable por parte de don Jerónimo, para quien era más importante el conocimiento del francés que el del latín. En esta polémica Madramany se alinea claramente con la ilustración de fuente humanista representada por Martí y Mayans, frente a la de corte francés de Feijoo.<sup>19</sup> Parece que el erudito de L'Alcúdia compartía la falta de entusiasmo de sus compatriotas valencianos hacia el pensador gallego, quien despreciaba las lenguas clásicas, más interesado como estaba por el progreso económico y las novedades técnicas. Madramany con un tono comedido y diplomático, característico en sus obras, le reprocha al benedictino sus imperfecciones de estilo por culpa de los galicismos que ensucian su lengua castellana:

«Y omitiendo por no ser prolixo el estilo didascálico de otros Autores, solo hablaré del que se advierte en el Padre Feyjoo, el qual tiene tan ciegos apasionados, que para decir de él lo mismo que siento, me valdré de la autoridad del Abate don Juan Andrés, cuyo juicio crítico se halla tan justamente acreditado. Alaba este algunas buenas cualidades del estilo didascálico de aquel célebre Benedictino, y concluye diciendo: 'Pero la continua lectura de los libros franceses, lo nuevo de las materias poco manejadas de los Escritores españoles, y su poco o ningún conocimiento de la lengua nativa y de sus Autores clásicos, dan a su elocución una forma algo nueva, y cierto ayre de peregrina, y la privan de aquella fuerza, de

---

<sup>17</sup> A. Mestre, *Humanistas, políticos e ilustrados*, p. 96.

<sup>18</sup> *Tratado de la elocución*, pp. 188-189.

<sup>19</sup> A. Mestre, *Humanistas, políticos e ilustrados*, p. 164.

aquel gusto de language, que hacen tan suaves y sabrosos, sólidos y vigorosos los escritos de los Autores antes celebrados».<sup>20</sup>

En contraste Madramany propone como modelo la prosa de «Don Gregorio Mayans».<sup>21</sup> También en la oratoria forense el erudito don Gregorio constituye una autoridad de referencia para Madramany, quien recurre al juicio del olivense para denunciar el uso de ciertos latiguillos en el discurso de los abogados, como el uso de «y porque» antes de cada alegato: «ni los sabios ni eloqüentes Ministros de aquella Sala autorizarían estos lunares de la elocución forense, que justamente califica de ridículos Don Gregorio Mayans».<sup>22</sup>

Madramany se encamina por el sendero trazado por don Gregorio en otros ámbitos como la promoción del conocimiento y del estilo de la lengua castellana. En una época de fuerte influencia francesa sobre la prosa y la elocución del español, Madramany busca restaurar la pureza del castellano mediante su *Tratado de la elocución o del perfecto language y buen estilo respecto al castellano* a propósito de cuya finalidad manifiesta: «El objeto pues que me propongo es, que se aficionen los Lectores a las riquezas de la Eloqüencia española, y el contribuir por medio de este tratado a la mejor cultura de nuestro apreciable idioma, en cuyo dilatado campo me serviré de los frutos de mi lectura y meditación en obsequio de la pública utilidad».<sup>23</sup> Y no duda a la hora de situar los galicismos que padece la lengua castellana entre los defectos en que incurren los escritores: «El vicio más común en el día es el de los barbarismos de que usan muchísimos, que sin saber el idioma patrio estudian superficialmente el francés, y se arrojan con temeridad a traducir y a publicar algunas obras desfiguradas con un language monstruoso».<sup>24</sup>

En el *Tratado de la elocución* se observa influencia asimismo de la *Rhetorica* de Mayans (1757), a quien el alcudiense cita explícitamente como precedente.<sup>25</sup> La mezcla de modelos antiguos (Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Longino o Hermógenes) con los

---

<sup>20</sup> *Tratado de la elocución*, Valencia, 1795, pp. 165-166.

<sup>21</sup> *Op. cit.*, p. 165.

<sup>22</sup> *Op. cit.*, pp. 171-172.

<sup>23</sup> *Op. cit.*, introducción, p. XV.

<sup>24</sup> *Op. cit.*, introducción, p. XV.

<sup>25</sup> *Op. cit.*, introducción, p. IV.

clásicos castellanos que realiza Madramany es muy característica de Mayans, quien muestra, como los ilustrados humanistas en general, un notable interés por establecer una conexión entre la Antigüedad clásica, los humanistas españoles y europeos del siglo XVI, y los grandes escritores castellanos del siglo de Oro.<sup>26</sup> Dice Madramany a propósito del estilo elevado: «Con este se explican Catón y Lelio en los Diálogos de Marco Tulio *de senectute*, y *de amicitia*. Los del Maestro Fray Luis de León en el libro de los nombres de Cristo igualmente tienen un estilo más alto por la grandeza del asunto».<sup>27</sup> Y los ejemplos que propone Mayans en el *Orador cristiano* (Vives, Sánchez de las Brozas, Pedro Juan Núñez, Arias Montano, Fray Luis de Granada...) son retomados fielmente por el alcudiense: «Otros griegos y Latinos trataron posteriormente de esta nobilísima arte [...]. Y omitiendo otros modernos es muy recomendable Vosio, y entre los nuestros, Lebrija, Salinas, Vives, Arias Montano, Granada, Núñez, Sánchez de las Brozas y Mayans».<sup>28</sup>

Si Mestre<sup>29</sup> se admira de que en *El orador cristiano* aparezcan como referentes Virgilio, Horacio, Ovidio, y hasta los cómicos como Terencio y Plauto, también el tratado de Madramany toma como modelos retóricos a los poetas Virgilio, Horacio y Ovidio, e incluso hace alusión indirecta a Plauto a propósito de la introducción de neologismos y grecismos en la lengua del Lacio. Como Mayans, Martí y el resto de ilustrados humanistas, Madramany sigue como autoridad las figuras del humanismo crítico europeo, desde el propio Vosio, hasta Du Cange, a cuya erudición recurre en el *Tratado de la nobleza* o en los *Ethicorum Libri III*. Sin embargo, la elocuencia de Madramany, aunque fuertemente influida por Mayans y el humanismo ilustrado, no se limita a reproducir el entusiasmo de estos autores hacia sus modelos. El predicamento ilustrado es fuerte, pero Madramany deja su propio sello y no duda en criticar cuando lo considera necesario al mismísimo Cervantes, la admiración de cuya figura era lugar común entre los humanistas españoles del siglo XVIII, con su biógrafo don Gregorio Mayans a la cabeza: «Se han de evitar las Transposiciones de pensamientos

<sup>26</sup> A. Mestre, *Humanistas, políticos e ilustrados*, p. 172.

<sup>27</sup> *Tratado de la elocución*, p. 179.

<sup>28</sup> *Op. cit.*, introducción, pp. III-IV.

<sup>29</sup> A. Mestre, *Humanistas, políticos e ilustrados*, p. 95.

y de palabras, [...] la colocación de las dicciones a semejanza del idioma latino. También lo quiso imitar muchas veces Miguel de Cervantes en su *Galatea*, poniendo el verbo al final de los períodos. En las demás obras suyas no se nota tanto este descuido, o sea cuidado».<sup>30</sup>

El *Tratado de la elocución* manifiesta admiración por otros ilustrados denostados por Vicente Calatayud, tales como Manuel Martí o Juan Bautista Muñoz. Las alusiones a Martí no se circunscriben solo a esta obra («Podrán asimismo leerse con fruto las cartas morales, militares, civiles y literarias de Don Lúcas Cortes, del Dean de Alicante Don Manuel Martí»<sup>31</sup>), pues en la *Oración a favor de los ratones* Madramany repasa los precedentes literarios de asuntos nimios desarrollados por autores insignes y entre ellos cita al deán de Alicante en términos muy elogiosos: «el doctísimo deán de Alicante compuso una bella elegía a su cofre, como también la elegantísima oración *pro crepitu ventris*, o *en defensa del flato bajo*, adornada con la mayor erudición y según todo el arte de la Oratoria».<sup>32</sup> En cuanto a Juan Bautista Muñoz, uno de los humanistas que había acogido con entusiasmo la respuesta de Mayans a las cartas eruditas del pavorde Calatayud<sup>33</sup>, dice el *Tratado*:<sup>34</sup> «Los que quieran hacer rápidos y felices progresos en la eloqüencia sagrada deben muy particularmente dedicarse a observar las juiciosas reglas que prescribe la Retórica, que para el púlpito compuso el Padre Fray Luis de Granada [...]. En la última impresión que de esta obra se hizo en Valencia en casa la Viuda de Orga en el año 1768 hallará el Lector una instructiva y sabia Prefacion de Don Juan Bautista Muñoz».

Significativa también es la mención a Arias Montano entre los maestros del lenguaje que recomienda la oratoria de Madramany. El hebraísmo del extremeño, cuya retórica vuelve a citar el valenciano como antecedente didascálico en el prólogo de los *Ethicorum Libri III*, representaba la defensa de la lectu-

<sup>30</sup> *Tratado de la elocución*, p. 29.

<sup>31</sup> *Op. cit.*, p. 188.

<sup>32</sup> *Oración, en que se persuade, que es menor mal sufrir ratones que tener gatos en nuestras casas. Compuesta por D. Damian Maron y Rama*, Madrid, 1779, prólogo, página II.

<sup>33</sup> A. Mestre, *Humanistas, políticos e ilustrados*, pp. 166-167.

<sup>34</sup> *Tratado de la elocución*, Valencia, 1795, p. 227.

ra de la Biblia en sus lenguas originales.<sup>35</sup> La alusión al magisterio de Montano es un síntoma inequívoco de superación por parte de Madramany del escolasticismo de su tío, quien mantuvo en el XVIII la recelosa actitud de los teólogos y de la sociedad española del XVI hacia los filólogos, a quienes acusaban de inmiscuirse en el sagrado terreno de la interpretación de la voluntad divina.<sup>36</sup>

En el *Discurso sobre la segunda cosecha de la seda* (1787) la vertiente ilustrada de Madramany se vuelve científica y práctica y se orienta a la búsqueda del progreso técnico y social de acuerdo con la más pura vocación dieciochesca de servicio al Estado. Queda así patente la artificiosidad de la pretendida oposición<sup>37</sup> entre la ilustración valenciana humanista, de supuesto carácter reaccionario y orientada hacia el pasado, representada por la escuela de Mayans, y la ilustración afrancesada reformista y científica, simbolizada por Feijoo. El *Discurso* pone de relieve los conocimientos enciclopédicos de Madramany, centrado tan pronto en el ámbito humanístico de las letras y de la historia, como en el terreno de las técnicas agrícolas de la sericicultura. En la *Analogía entre la monarquía constitucional y la república de las abejas* la teorización sobre los principios de la monarquía constitucional se sustenta en la comparación de la política con el funcionamiento de los enjambres y las relaciones entre sus miembros. Pero las alusiones al mundo de las abejas van más allá de la mera analogía y se asientan en tratados de etología: las menciones del Abate Nollet, de Boussier de Sauvages y de otros tratadistas que abordaron el cultivo de los gusanos de seda son ahora sustituidas por referencias a estudiosos de las colmenas como Alonso de Herrera, Valmont de Bomare, Reaumur, Maraldi, Pluche o Sturm.

La extraordinaria erudición de Madramany se extiende también a sus obras de tono lúdico y satírico. En el *Nuevo ramo de industria cultivado por los adocenados escritores del día de pane quaerendo* (Madrid, 1787) encuentra hueco para manifestar su admiración por Vives o por el propio Isaac Newton, mientras que

---

<sup>35</sup> A. Mestre, *Humanistas, políticos e ilustrados*, p. 98.

<sup>36</sup> A. Mestre, *op. cit.*, pp. 22-26.

<sup>37</sup> F. Sánchez-Blanco, *La Ilustración goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, 2007.

en su oración a favor de los ratones<sup>38</sup> hace un completo repaso de sus precursores en el reto de adornar con copiosa erudición los asuntos que por su carácter vulgar o bajo parecen no admitirla, desde Ovidio y Virgilio hasta Lope de Vega o, como señalamos más arriba, su coetáneo Manuel Martí. El carácter banal del tema escogido no le impide hacer gala de su singular ingenio y sabiduría, defendiendo con gran riqueza de argumentos el partido de los ratones y sustentándolo con las correspondientes autoridades. Sin embargo, aún se guarda lo mejor de su repertorio para la defensa de los gatos en la segunda parte de la controversia,<sup>39</sup> en la que rebate con mayor abundancia argumental y documental la posición sostenida en la oración a favor de los ratones, incluyendo referencias a obras tan del gusto de los ilustrados valencianos como la *Histoire Naturelle de George-Louis Leclerc de Buffon*. Una comparación entre la oración en defensa de los gatos de Madramany y la *Disertación o carta satisfactoria en respuesta de la publicada por D. Damian Maron Rama* (Valencia, 1779) que escribió Marcos Antonio de Orellana bajo el pseudónimo de Martín Anselmo de Orive se resuelve decididamente a favor del primero, pues su obra, sin carecer en absoluto de erudición enciclopédica, supera en gracia y agilidad al sesudo trabajo de Marcos Antonio.

Finalmente, el *Sermón de las monjas de santa Teresa* (1819) lleva a la práctica los principios teóricos expuestos en el último capítulo del *Tratado de la elocución*, directamente inspirados por *El orador cristiano* de Mayans: en esencia, una homilía clara y sencilla, apartada de las disquisiciones escolásticas y sustentada en un sólido conocimiento de las Sagradas Escrituras y de los padres de la Iglesia.

Pero el rasgo más destacado que se observa a partir de la lectura de las obras compuestas por Madramany es que la fuerte impronta ilustrada de base humanista que aflora en los *Ethicorum Libri III* no constituye un hecho aislado, sino una marca de autor que caracteriza el conjunto de su producción. La ingente cantidad de referencias documentales e históricas del *Tratado de la nobleza* permiten inscribir a Madramany entre los seguidores del método crítico his-

---

<sup>38</sup> *Oración, en que se persuade, que es menor mal sufrir ratones que tener gatos en nuestras casas. Compuesta por D. Damian Maron y Rama, Madrid, 1779.*

<sup>39</sup> *Oración en defensa de los gatos, contra la que a favor de los ratones publicó D. Damian Maron y Rama, compuesta por Ramon Amad y Ramani, Madrid, 1779.*

toriográfico establecido por Mayans y convierten la obra en un verdadero portento de erudición, según ha destacado Pérez García.<sup>40</sup>

En cuanto a la intención del *Tratado*, fue escrito para fundamentar históricamente la Real Cédula de 14 de agosto de 1724 dispuesta por el rey Luis I en la que se equiparaban las categorías sociales de la pequeña nobleza valenciana con la condición de hidalgo castellana. La obra, sin embargo, no respondía a un interés historicista ni a una afición erudita por el pasado, sino que tenía una finalidad bien práctica: esta equiparación justificaba la aspiración del Ayuntamiento de Valencia de proceder a la uniformización social de todas las regidurías.

Según Pérez García<sup>41</sup> el tratado manifiesta una ideología marcadamente regalista, de acuerdo con las directrices propugnadas desde el gobierno.<sup>42</sup> En la concepción de Madramany toda nobleza, tanto la *de sangre* como la *de privilegio*, proviene de una merced real (*nobleza civil o política*) concedida como recompensa de la *nobleza natural o moral*,<sup>43</sup> obtenida por el servicio «a Dios, el Rey o la Patria», de manera que la nobleza moral es la causa última de la social. Dice el *Tratado*: «Debemos pues distinguir para proceder con claridad dos especies de nobleza, la una natural o (hablando con más propiedad) moral, que compete a todos lo que ganaron fama y reputación por sus virtuosas y esclarecidas acciones en servicio de Dios, del Rey, y de la Patria; la segunda civil o política, concedida por el Príncipe o por sus leyes: aquella es fundamento, origen o causa; y esta premio, confirmación o, por mejor decir, legítima declaración de la primera».<sup>44</sup> Al mismo tiempo mediante la cédula quedaba reforzado como fuente de honor y privilegios el papel del rey, ante quien había que probar los requisitos exigidos.<sup>45</sup>

---

<sup>40</sup> P. Pérez García, «Los *ciudadanos* de Valencia, estatuto jurídico y jerarquía social de un grupo privilegiado: memoriales y tratados de los siglos XVI, XVII y XVIII», p. 154.

<sup>41</sup> *Op. cit.*, «Los *ciudadanos* de Valencia, estatuto jurídico y jerarquía social de un grupo privilegiado: memoriales y tratados de los siglos XVI, XVII y XVIII», p. 154.

<sup>42</sup> A. Mestre, *Humanistas, políticos e ilustrados*, p. 262.

<sup>43</sup> P. Pérez García, «Los *ciudadanos* de Valencia, estatuto jurídico y jerarquía social de un grupo privilegiado: memoriales y tratados de los siglos XVI, XVII y XVIII», p. 163.

<sup>44</sup> *Tratado de la nobleza de la Corona de Aragón...*, pp. 3-4.

<sup>45</sup> P. Pérez García, «Los *ciudadanos* de Valencia, estatuto jurídico y jerarquía social de un grupo privilegiado: memoriales y tratados de los siglos XVI, XVII y XVIII», p. 160.

Pero el tratado responde al mismo tiempo a una serie de motivaciones e intereses personales que no conviene pasar por alto. Al tiempo que comporta el compromiso del autor con las bases estamentales del Antiguo Régimen, constituye también una justificación jurídica del ascenso social de un nutrido grupo de ciudadanos que pueden acceder ahora a las condiciones probatorias de hidalguía. Y entre los candidatos al ascenso social propiciado por la aplicación de la Cédula de Luis I, se encontraba, sin duda, el propio Mariano. La profesión de abogado que ejercía el erudito valenciano quedaba dentro de las que podía practicar un ciudadano honrado, y el capítulo 23 del *Tratado*, que lleva por título «De los privilegios y exenciones de los Graduados en facultad Mayor, y en especial de los Abogados» está dedicado a justificar la equiparación de los ciudadanos que obtuvieron Real Despacho con los hidalgos de privilegio, haciendo especial hincapié precisamente en los letrados.

En cualquier caso, este móvil utilitarista y personal no es en absoluto incompatible con objetivos de otra naturaleza. En primer lugar, con la propia motivación ilustrada de buscar el beneficio de la sociedad y de realizar una aportación cultural al mundo de las humanidades. Combinada con la crítica ilustrada impulsada por Gregorio Mayans, la concienzuda erudición de la obra, repleta de referencias a historiadores y cronistas como Zurita y Gaspar de Escolano, a jurídicos estudiosos de la materia como Andrés Bosch, a humanistas críticos como Du Cange, a los clásicos grecolatinos como Aristóteles, Platón, Quintiliano o Juvenal, y a la tradición castellana de Alfonso X, le permite cumplir con su intención de realizar una valiosa aportación a la República de las Letras, entendida en sentido amplio como conjunto de disciplinas humanísticas y, más particularmente, al ámbito del derecho.

Aunque la carga documental disminuye en el *Discurso sobre la nobleza de las armas y las letras*, en este trabajo Madramany da muestras de nuevo de una sobresaliente instrucción de carácter enciclopédico, que no se limita al ámbito histórico, sino que incluye también el literario. Es manifiesto que el discurso acaba moviéndose por derroteros bien distintos de los de la mera práctica de la elocuencia. De hecho, aunque el autor plantea inicialmente su obra como un ejercicio retórico, añade acto seguido: «Por lo regular esta acalorada disputa suele decidirse mas con la voluntad, que con el entendimiento de los que la mue-

ven, inclinándose cada uno a su profesion, y exaltándola sobre la contraria».<sup>46</sup> En cambio, Madramany se aparta de la oratoria argumentativa para adentrarse de nuevo en el campo de la erudición histórica, documentando las posturas de ambos bandos con referencias de autoridad a las Sagradas Escrituras, a los clásicos griegos y romanos, y a la propia historia de los usos y costumbres españoles y europeos. El alcudiense no tiene reparo en fundamentar sus razones aunando pasajes de los paganos del Lacio con citas de los escritores tradicionales castellanos y de la Biblia. Obsérvese el siguiente fragmento a propósito de la importancia y la utilidad de las artes en la guerra:<sup>47</sup>

«Los de Esparta antes de ir a la guerra ofrecian sacrificio a las Musas para que teniéndolas propicias peleasen con ciencia, arte y sabiduría. Son ciertamente muy discretas las razones que alegó Ulyses a favor de su ingenio, y en contraposicion de las fuerzas en aquel célebre litigio sobre la propiedad de las armas de Ayax que refiere Ovidio (1). El Rey Don Alfonso el Sabio en sus Partidas hablando de las qualidades necesarias en un buen caudillo pide en primer lugar la sabiduría, despues el valor y luego el bien seso (1). Y en fin, la Sagrada Escritura prefiere la sabiduría a la fortaleza y a las armas (2), antepone el varon sabio al esforzado (3), y añade que un prudente consejo vence muchas manos.

(1) Meth. Lib. XIII. v. 360 et seq. [...]

(2) Eccles. cap. IX. n. 16.

(3) Sap. VI. n. 1.»

El espíritu ilustrado de base humanista que impregna la producción escrita de Mariano Madramany alcanza su cima en los *Ethicorum Libri III* (1816), la única obra escrita en latín de entre la vasta producción literaria de Madramany. Consta de una dedicatoria en verso a Fernando VII en tres páginas ilustrada con un retrato del monarca, cinco páginas de proemio, noventa y dos páginas en hexámetros dactílicos precedidas por una cita de Lucrecio y, por último, un apéndice de cuarenta y tres páginas formado por ochenta y dos notas de extensión variable<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> *Discurso sobre la nobleza de las armas y las letras*, p. 7.

<sup>47</sup> *Op. cit.*, pp. 45-47.

<sup>48</sup> Aunque la numeración de las notas del apéndice llega hasta el número 84, en realidad hay solo ochenta y dos, pues de la nota 81 salta a la 84.

La primera autora que se ha ocupado del estudio de los *Ethi-corum Libri III* ha sido la profesora Maria del Carme Bosch, cuyo artículo «Lectura i comentari dels *Ethi-corum Libri III*, una obra cristiana amarada dels clàssics pagans»<sup>49</sup> da a conocer la obra, resume su contenido y establece un exhaustivo inventario de sus fuentes paganas. No ha pasado desapercibida para Bosch la notable erudición de los *Ethi-corum*, sello distintivo, como hemos visto, del conjunto de la producción literaria del ilustrado valenciano: «Hem de confessar la nostra traïció a Madramany en reduir la seva obra a l'estudi de les citacions gregues i llatines paganas, quan les bíbliques i d'autors cristians o moderns son nombrosíssimes. Aquelles són completes en ocasions, és a dir, d'autor i obra, de vegades només d'autor i altres amb citació equivocada o modificada, la qual cosa complica la tasca, sense oblidar les que es deuen a la seva lectura d'una obra completa».<sup>50</sup>

En cuanto a la estructura, Bosch destaca la división en tres libros del tratado, cuando lo más natural hubiera sido una organización en tan solo dos, habida cuenta de que el primero suma casi tantos versos como el segundo y el tercero juntos. En efecto, la tripartición resulta un tanto artificial por la desigual longitud de las partes: el poema se compone de un total de 2148 hexámetros, de los que 962 corresponden al primer libro, 574 al segundo, y 612 al tercero. También, por la propia distribución de los contenidos, ya que se incluyen algunos sacramentos en el libro II y el resto en el libro III, cuando lo habitual es que sean tratados unitariamente. Así ocurre, por ejemplo, en el *Catecismo Romano* del Concilio de Trento y en los compendios de teología de A. Reiffenstuel,<sup>51</sup> de Alfonso María de Ligorio<sup>52</sup> o, más modernamente, en el de Pierre Gury.<sup>53</sup> Además, la distribución de los sacramentos en los *Ethi-corum* no coincide con la distinción entre sacramentos de muertos (el bautismo y la penitencia) y sacramentos de vivos; por tanto, tampoco está doctrinalmente justificada. Se trata, pues, de una estructura forzada por Madramany. Bosch sugiere como posibles

<sup>49</sup> C. Bosch, «Lectura i comentari dels *Ethi-corum Libri III*, una obra cristiana amarada dels clàssics pagans», *Mallorca i el món clàssic (II)*, Palma de Mallorca, pp. 129-150.

<sup>50</sup> C. Bosch, *op. cit.*, p. 130.

<sup>51</sup> *Theologia Moralis*, Munich, 1692.

<sup>52</sup> *Theologia Moralis*, Nápoles, 1753-1755.

<sup>53</sup> *Compendium Theologiae Moralis*, Lion-París, 1850.

razones la búsqueda de un mayor equilibrio o alguna motivación simbólica como la santísima Trinidad.<sup>54</sup>

El ideal formativo ilustrado que encuentra en el género didascálico los cauces perfectos de expresión queda inequívocamente expresado en el proemio al poema. En efecto, tras la encomiástica dedicatoria a Fernando VII, a quien se presenta como un héroe restaurador de la religión y las costumbres, Madramany comienza manifestando en términos horacianos el propósito didáctico del poema y la necesidad de divertir a los jóvenes para que estos mantengan su atención sobre la materia tratada. El autor destaca la dificultad de la empresa que asume por la aridez de la disciplina que pretende enseñar, la teología moral cristiana, poco apta para ser desarrollada con verso elegante. Si la intención del tratado manifestada con la máxima del *docere et delectare* es prototípicamente ilustrada, no lo es menos la relación de precursores que cita, la cual incluye no solo tratadistas clásicos y humanistas, sino también los cultivadores del género didascálico más inmediatos, no solo españoles, como Iriarte o Pinazo, sino también, rasgo muy característico de la escuela mayansiana, europeos: Vanière, Fresnoy, Pope, o Armstrong. La intención formativa es el principio fundamental que rige la selección de la doctrina expuesta, la cual quedará restringida a la materia esencial de la moral cristiana para facilitar su aprendizaje por parte de los jóvenes lectores. Con sus *Ethicorum Libri III* Madramany se sitúa, una vez más, en las antípodas de su tío, considerado por el arzobispo tomista Andrés Mayoral como el teólogo más grande de la época por su *Dissertationes theologicae scholastico-dogmaticae et mystico-doctrinales ad sensum et litteram Diui Thomae doctoris angelici*, un tratado destinado a teólogos especialistas, de carácter monográfico y monumental, y repleto de finas y enrevesadas disquisiciones escolásticas. La superación de los enfrentamientos entre tomistas y anti-tomistas que se observa en los *Ethicorum* constituye un rasgo más de modernidad racional ilustrada. Madramany evita escribir una obra tendenciosa, ciñéndose a la doctrina común en la polémica sobre el probabilismo y en la discusión sobre si la simple atrición constituye condición suficiente para el sacramento de la penitencia. El principio didascálico que ordena toda la obra determina no

---

<sup>54</sup> C. Bosch, «Lectura i comentari dels *Ethicorum Libri III*, una obra cristiana amarada dels clàssics pagans», p. 130.

solo el contenido, sino también la forma: a él responde la elección del verso como forma de transmisión de la doctrina moral. En cuanto a la elección del idioma latino, refleja perfectamente el espíritu humanista que caracteriza al grupo valenciano formado en torno a la figura de Mayans.

Otro reflejo de la mentalidad ilustrada humanista en los *Ethi-corum* es la huella clásica, que cobra especial valor por el carácter cristiano de la obra. El propio Madramany reivindica en el proemio el uso de los clásicos paganos por parte de autores cristianos, sustentándolo en el magisterio agustiniano: «Licet, ait Augustinus, exuere Aegyptum et Samariam, ut populus Dei ditetur, eius-que ornentur sacrificia».

Aun tratándose de un poema sobre moral cristiana, la obra bebe constantemente de las fuentes clásicas, no siempre expresas: figuran ideas, citas, versos y pasajes de Virgilio, Ovidio, Cicerón, Horacio, Juvenal, Séneca, Lucano, Lucrecio, Macrobio, Marcial, Gelio, Petronio, Suetonio, Estacio, Propercio, Platón, Aristóteles, Plutarco, Diógenes Laercio y Flavio Josefo. Junto a los clásicos, aparecen también referencias eruditas a Bossuet y su conocido *Discours sur l'histoire universelle*, a Grocio y de manera recurrente, por supuesto, al *Glossarium* de Du Cange.

En cuanto a las fuentes cristianas, Madramany, de acuerdo con su espíritu ilustrado, no justifica la doctrina expuesta aludiendo a la autoridad de los teólogos modernos y coetáneos, sino a las fuentes bíblicas y patrísticas. Además de la citación sistemática de las Sagradas Escrituras recurre al magisterio de san Agustín, santo Tomás, san Ambrosio, san Jerónimo, Dionisio Aeropagita, Lactancio, Venancio Fortunato, san Pedro Crisólogo, san Juan Crisóstomo, san Isidoro, san Gregorio Magno, san Melquíades o el papa Clemente Romano. En ocasiones, sin embargo, las fuentes cristianas argüidas están tomadas en realidad a través del *Catecismo Romano*, que se erige indiscutiblemente en la fuente primordial del poema. Los *Ethi-corum*, en cuanto compendio breve de la doctrina ética católica, se ocupan de la materia fundamental recogida en los tratados de teología moral (las nociones básicas de moral cristiana, los mandamientos, las virtudes y los sacramentos), dejando de lado algunos contenidos como el símbolo de la fe y la oración dominical que sí recoge el *Catecismo Romano*. En cuanto a la selección y la ordenación de la materia, sobre todo de los conceptos básicos morales, es notable la influencia de la *Theologia* de

san Alfonso de Ligorio, obra muy difundida en la época y además acorde, por su carácter ecléctico y conciliador entre las diversas escuelas, con el espíritu religioso de Madramany. Sin embargo, al exponer la materia incluida en el texto tridentino relativa a los mandamientos y los sacramentos, este se constituye en fuente directa y principal del poema, hasta el punto de que algunos pasajes de los *Ethicorum*, principalmente del apéndice, constituyen casi una versión amplificada o resumida del texto catecúmeno. La influencia es tan directa que en el apéndice final, donde las citas de fuentes y autoridades alcanzan mayor extensión, puede observarse cómo algunas de las contaminaciones presentes en la obra se producen por interferencia del *Catecismo*, donde figuran ya las alteraciones de las fuentes originales que luego reproduce Madramany. Rastreando las huellas del *Catecismo* y sus variantes textuales en los *Ethicorum* es posible incluso determinar la edición del texto tridentino manejada por el erudito valenciano en la composición de su tratado, alguna derivada de la tradición taurinense iniciada en 1761. Circunstancia, por otro lado, perfectamente lógica, considerando la escasa difusión que en España tuvo la edición clementina, a diferencia de la de Turín, reeditada una y otra vez desde finales del XVIII.

Más allá de la doctrina cristiana expuesta, los *Ethicorum Libri III* contienen también pasajes literarios en los que el autor deja volar libremente su pluma. Con el fin de lograr la ansiada amenidad que le permita mantener la atención de los jóvenes y cumplir con el principio horaciano de enseñar deleitando, Madramany introduce aquí y allá ciertos fragmentos poéticos breves con los que ilustra las virtudes y los vicios y, cuidadosamente dispuestos al final de cada uno de los tres libros, sendos pasajes de cierta extensión en los que deja de lado momentáneamente la exposición doctrinal y busca exclusivamente el entretenimiento y el descanso del lector: en el primer libro, siguiendo la versión latina de Rufino de Aquilea de la guerra judaica narrada por Josefo, se expulsa en la descripción de la destrucción de Jerusalén; en el segundo, muestra las vidas y costumbres de los eremitas en los desiertos cópticos, inspirándose en las vidas de santos cristianos, y quizás particularmente en la *Historia Monachorum in Aegypto* del propio Rufino de Aquilea; finalmente cierra el poema narrando la evangelización de una isla perdida y salvaje y la instauración en ella de la civilización, de acuerdo con el modelo de la *Tebaida* de Estacio.

Constreñido por la naturaleza tan poco poética de la materia tratada, como advertía en el proemio, es en estos pasajes donde Madramany alcanza las cimas literarias a las que no puede aspirar en el resto del poema.

Los *Ethicorum Libri III*, a pesar de su carácter eclesiástico, constituyen una sólida manifestación tardía de espíritu humanista en pleno siglo XIX en la que concurren diversos valores. En primer lugar, es una muy interesante muestra de la poesía didáctica dieciochesca, en la que aflora la fuerte impronta ilustrada de base humanística propia de la escuela instaurada por Mayans. Se hace patente en la rica influencia del mundo clásico pagano que impregna toda la obra, en la erudición mostrada por su autor, y en el espíritu religioso sencillo y claro que la convierte en un símbolo de la superación de las disquisiciones escolásticas presentes aún en la vida cultural valenciana del último tercio del siglo XVIII y encarnadas en la figura del pavorde Calatayud, tío de Madramany. Además, puede afirmarse sin miedo a error que el autor consigue recoger en verso de manera efectiva la doctrina fundamental de la moral cristiana, tarea no emprendida hasta entonces por nadie y de considerable dificultad, si consideramos la aridez de la materia. Y lo logra además, conforme a su propósito, de manera agradable y deleitosa gracias a los recursos literarios y a las amenas digresiones que introduce. A ello se suma el valor que tiene conciliar el mundo pagano clásico con el religioso, sabiendo delimitar el alcance de uno y otro, y sin mezclar sus ámbitos de influencia. Finalmente, la obra sintetiza perfectamente el perfil literario de Mariano Madramany, recogiendo dos de los rasgos presentes en el conjunto de su producción escrita: la erudición y su espíritu ilustrado de base humanista.

LLEDÓ, Miguel Ángel, «La impronta humanista en la obra del ilustrado valenciano Mariano Madramany y Calatayud», *SPhV* 17 (2015), pp. 237-256.

## RESUMEN

---

El presente artículo realiza un repaso de la amplia producción escrita del presbítero Mariano Madramany y trata de contextualizar en el conjunto de su obra la fuerte impronta clásica y huma-

nista que emerge en su poema didáctico religioso, los *Ethicorum Libri III*, mostrándola no como un fenómeno aislado, sino como una constante en cada uno de los diversos campos cultivados por el erudito valenciano.

PALABRAS CLAVE: Madramany, ilustración valenciana, humanismo cristiano, *Ethicorum Libri III*, poesía didáctica latina, poesía didáctica cristiana, ética cristiana, poema moral cristiano, absolutismo, liberalismo, Inquisición.

#### ABSTRACT

---

This article revises the wide written work of priest Mariano Madramany and intends to provide a context for the strong classical and humanist mark in his religious didactic poem, the *Ethicorum Libri III*, showing it not as something isolated but as a constant in every field the Valencian scholar cultivated.

KEYWORDS: Madramany, Valencian Enlightenment, Christian humanism, *Ethicorum Libri III*, Latin educational poetry, Christian educational poetry, Christian ethics, Christian moral poem, absolutism, liberalism, Inquisition.

